

En la muy Noble y muy Real Ciudad de Murcia, y sala
de las Casas de la Corte de ella, martes primero de Julio de
mill setecientos treinta y ocho, los muy M. J. Miquel, se sus-
taion a celebrar Cavildo ordinario como acostumbrian, es aser
ber D. Antonio Fey. de Castro, Cavallero de honor de San
Tiago, Marques de Villacampo, Alcalde mayor perpetuo de la
Ciudad de Bruges, Correo. y Suff. Real. de Navarra de
y Servicios de Millones. de errar su Reyno por su Mag. D.
Jose Gonzalez de Nuellaneda, D. Diego Tezosa, D. Juan
Galucio, D. Joseph de la Calle, D. Joseph de Camora, D. Luis
Menchison, D. Gines Agillon, D. Juan de Torres, D. Mateo Dar-
dalla, D. Juan Carrillo, D. Alphonso Manresa, D. Fran. Aocal-
mora, D. Joseph Luetto, D. Gines Saurin, D. Fran. Lefel-
rino, D. Fran. Jovares, D. Pedro de Torres, y D. Juan Sison. Nos.

Sigendo Pedro Ambrosio Bason, Benigno Cayrilla, Antonio
Blanco, Lorenzo Meno de Molina, Joseph Blanco, y yxtobal,

Lopez Guillen, Jurados =
Votos. Memoriales de Fran. Monereo, Juan del Campo, Juan
Lopez, Joseph Menon, Fran. Esteban, Vecinos de esta Villa.
Publicando se les confiere la Plaza de Concedor de honras
que a vacado por muerte de Eusebio Carles que la es ser
cia: La Dii, haviendolos oydo tenjendo presente lo a delant
todo del tiempo. En este ano, deseando no perjudican a los demas
Concedores. Acordó se suspenda la grazia de la Plaza
hasta Mayo del año que viene, que quando cumple su
aprendamiento =

Ordenanzas de
Concedores. La Dii. acuerda que es. D. Fran. de Ferrero, Comi-
sario del Contraste, disponga q. se ni sitio mas publico de
se fize la tabla con las ordenanzas de Concedores
de letra clara, de forma que todos las quedan leer, y has
verlas observar =

Comisi. de m. no. m.
Jurados. La Ciudad nombra por Comisarios de S. Sacram.
to